



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho

SAN LUIS, ^{UNSL} 19 SEP 2013

VISTO:

La necesidad de constituir las Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (EXP-USL N° 9620/13); y

CONSIDERANDO:

Que el 18 de junio de 2013 se realizaron los Actos Eleccionarios para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis.

Que mediante Resoluciones N°160/13-CS y 161/13-CS se aprobó el Escrutinio Definitivo de las Elecciones realizadas el 18/06/13, en el que resultaron electos los integrantes del Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Anexo del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis, Ord. N°08/12 C.S.

Que en concordancia con lo establecido en los Art. 13° y 38° de la Ordenanza 14/12-CS, corresponde que el Consejo Superior, en su primera sesión, constituya sus Comisiones Asesoras con los nuevos integrantes.

Que el Art. 8° de la mencionada Ordenanza establece: "Los Consejeros Titulares están obligados a participar en las Comisiones Asesoras Internas permanentes del Consejo para las que fuesen designados. Los Consejeros Suplentes podrán incorporarse automáticamente a las mismas en caso de ausencia de los Titulares. Los Consejeros Suplentes reemplazarán a los Titulares en el orden aprobado por la resolución que sanciona el escrutinio definitivo. En el caso de los Consejeros Decanos, los reemplazos se rigen por lo establecido en el Art. 101° del Estatuto Universitario. El Coordinador de cada Comisión deberá informar a la Secretaría del Consejo Superior las inasistencias injustificadas de los Consejeros a las reuniones".

Que el Consejo Superior, en su sesión del 18 de setiembre de 2013, aprobó la integración de las Comisiones Asesoras Interna permanentes de esta nueva gestión.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir las Comisiones Asesoras Internas permanentes del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, atento a los considerandos de la presente disposición y de acuerdo al siguiente detalle:

a) COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- RETA Viviana Edith (Coordinadora)
- LUQUEZ Silvia
- BULNES Fernando
- FLORES Héctor
- MORÁN Daniel
- HORAS Martha
- BECERRA Evelyn
- BORKOWSKI Eduardo
- MARIANI Alberto Orlando
- FERNANDEZ Liliana
- PERALTA Daniel Dario

Cpde. Res. C.S. N°

240

Jr. Folio 8 - Oscar Guillermo Segura
Rector
U.N.S.L.

Dr. José Luis Martínez
Secretario General
U.N.S.L.



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

- VILELA ÁLVAREZ Sofia Pilar
- NETTO INGOLINGO Roberto
- COCCO Pedro Maximiliano
- DOMINGUEZ Estela Beatriz

b) COMISIÓN DE CIENCIA y TECNOLOGÍA

- RABA Julio (Coordinador)
- BULNES Fernando
- HORAS Martha
- BECERRA Evelyn
- HERRERA Norma
- GRZONA Liliana Miryam
- OLGUÍN Walter
- DOMINGUEZ Estela Beatriz

c) COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR UNIVERSITARIO

- MORÁN Daniel (Coordinador)
- RABA Julio
- SALONIA José
- MARIANI Alberto Orlando
- OLGUÍN Walter
- NETTO INGOLINGO Roberto
- ATTAR Jorge Bernabé
- COCCO Pedro Maximiliano
- MAY Graciela

d) COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- LUQUEZ Silvia (Coordinadora)
- RETA Viviana Edith
- OLGUÍN Walter
- GOMEZ Liliana
- BORKOWSKI Eduardo
- MARIÑO Fabián
- COCCO Pedro Maximiliano

e) COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO

- LARTIGUE Cecilia del Valle (Coordinadora)
- RABA Julio
- BULNES Fernando
- BECERRA Evelyn
- GRZONA Miryam
- BORKOWSKI Eduardo
- SALONIA José

Cpde. Res. C.S. N°

240

Felix D. J. Juntas
Rector
U.N.S.L.

Dr. José Luis Martínez
Secretario General
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

- LOIZO Mercedes
- OLGUÍN Walter
- MARIANI Alberto Orlando
- MARIÑO Fabián
- FERNANDEZ Liliana
- COCCO Pedro Maximiliano
- NETTO INGOLINGO Roberto
- PERALTA Daniel Darío

f) COMISIÓN DE PRESUPUESTO y CUENTAS

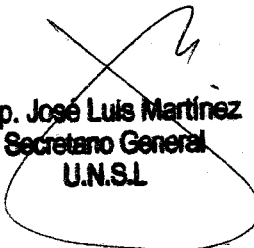
- FLORES Héctor (Coordinador)
- BULNES Fernando
- RABA Julio
- LUQUEZ Silvia
- RETA Viviana Edith
- MORÁN Daniel
- BORKOWSKI Eduardo
- MARIANI Alberto Orlando
- NETTO INGOLINGO Roberto
- PERALTA Daniel Darío
- COCCO Pedro Maximiliano
- VILELA ÁLVAREZ Sofía Pilar
- ATTAR Jorge Bernabé
- MAY Graciela

g) COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS

- BULNES Fernando (Coordinador)
- GOMEZ Liliana
- LARTIGUE Cecilia del Valle
- RABA Julio
- MARIÑO Fabián
- BORKOWSKI Eduardo

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° **240**
NR


Esp. José Luis Martínez
Secretario General
U.N.S.L.


Sr. Félix D. Neto Quintas
Rector
U.N.S.L.